



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de desarrollar en los estudiantes la sensibilidad por el arte y el aprecio cultural; aprendizajes transversales para su formación integral que permiten recrear distintas expresiones estéticas y ejercitar habilidades como la creatividad y la imaginación, diversificando así sus formas de aprender y visualizar un mejor futuro, el Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro a través de la Dirección de Vinculación.

CONVOCA AL

XXVII Festival de Danza Autóctona, Tradicional y Baile Folklórico

Edición Día de Muertos



BASES:

1. REGISTRO.

1.1. Podrán participar las agrupaciones dancísticas conformadas por estudiantes inscritos en el **COBAQ** y asesoradas por un profesor adscrito, mismas que deberán presentar cuadros de arraigo y tradición mexicana.

1.2. El registro para la participación en el **XXVII Festival de Danza Autóctona, Tradicional y Baile Folklórico edición Día de Muertos 2026**, queda abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 15:00 horas del día 15 de octubre de 2026, en la Dirección de Vinculación del **COBAQ**, sin prórroga. Se deberá generar el registro, a través de las cédulas en formato digital editable que se compartirá a los supervisores regionales. Una vez registrados, entregar en físico y enviar cédula junto con la **Carta de Autorización** al correo benjamín.gj@e.cobaq.edu.mx, mismas que deberán estar completa y correctamente llenadas.

3. CATEGORÍAS.

3.1. Con **REPRESENTATIVIDAD ÚNICA** por categoría y Plantel Escolarizado o EMSAD del COBAQ; de tal manera, los estudiantes participantes sólo podrán representar a su Plantel de adscripción durante el desarrollo de las etapas correspondientes de la edición del Festival. En caso contrario, se procederá a la anulación del registro del Plantel en la categoría que presente la falta a esta disposición.

3.2. Los cuadros a presentar podrán corresponder a las categorías de **Baile Folklórico (Mestizo) o Danza Tradicional o Autóctona.**

3.3. Los cuadros a presentar deberán ser autorizados previamente por el Coordinador Regional correspondiente, de tal modo que las presentaciones no se repitan (preferentemente).

4. REQUISITOS DE COMPETICIÓN.

4.1. Las agrupaciones participantes deberán integrarse por un **máximo de 12 estudiantes**, los cuales deberán sustentarlo en la **Cédula de Registro** según los tiempos y requisitos señalados en esta Convocatoria; en ningún caso se permitirán suplentes en las participaciones, en el caso que durante la participación se integren estudiantes no registrados o que excedan el número, el grupo quedará descalificado.

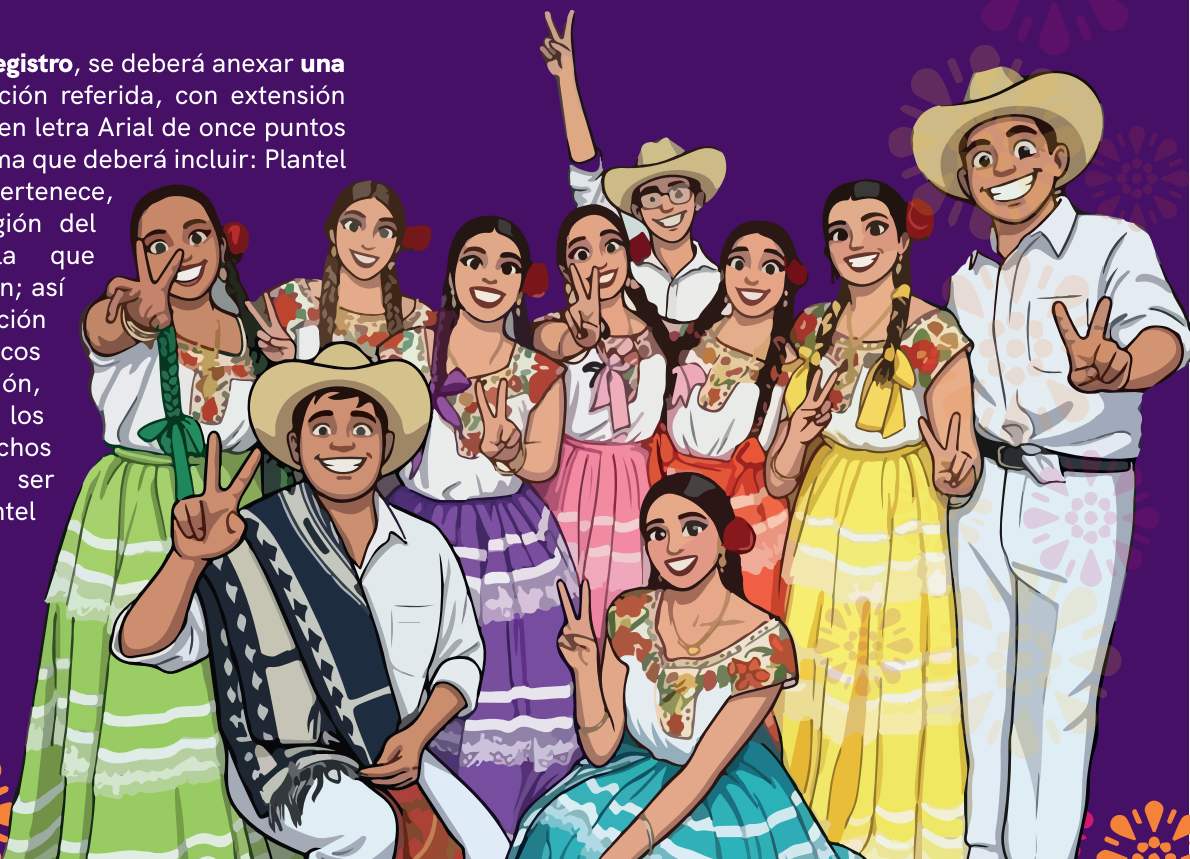
4.2. Con la **Cédula de Registro**, se deberá anexar una **monografía** de la presentación referida, con extensión máxima de media cuartilla en letra Arial de once puntos a interlineado sencillo, misma que deberá incluir: Plantel y Región a la que se pertenece, nombre del trabajo y región del territorio nacional a la que corresponde la presentación; así mismo, deberá hacer mención de los requerimientos técnicos mínimos para su presentación, tomando en cuenta que los gastos generados por dichos requerimientos deberán ser solventados por cada Plantel participante.

4.3. Antes del inicio del evento, cada grupo participante deberá entregar la música a utilizar a la cabina de sonido, ello en cualquier formato digital con la mayor calidad sonora posible, en una sola mezcla, contenida en USB, la cual deberá corresponder al trabajo registrado y no deberá exceder de 12 minutos de duración; en caso de exceder el tiempo estipulado, el grupo quedará descalificado.

4.4. Las agrupaciones participantes podrán incorporar de manera libre todos los elementos que consideren necesarios para su presentación, tales como escenografía, etnografía, narrativa, ambientación, etcétera, sin que ello implique alterar los tiempos logísticos programados; los costos de estos recursos correrán por cuenta del plantel participante.

4.5. Preferentemente, no se registrarán trabajos dancísticos iguales, por lo que se privilegiará lo expuesto en el punto 3.3 de este documento; en caso que la intención de participación se repita, se dará prioridad a la primera que efectúe su Registro y se notificará al Plantel o Planteles que presenten la pieza repetida **para que realicen el cambio correspondiente.**

4.6. Para las presentaciones, el COBAQ garantizará un espacio escénico de 7 x 7 m.



Las cédulas deberán incluir “el trabajo a presentar”, la firma del Director, sello del Plantel, así como firma y sello del Coordinador Regional.

La fecha y hora de registro será la que marque el correo electrónico de envío y únicamente se considerará el registro del plantel cuyas cédulas estén completamente requisitadas y enviadas en tiempo. No se aceptarán correcciones ni cambios después de la entrega de ésta, con excepción de casos de enfermedad o cuando se ponga en riesgo la integridad de los estudiantes, lo cual deberá ser informado por escrito a la Dirección de Vinculación, con copia a la Coordinación Regional y anexando el comprobante correspondiente.

1.3. Las y los estudiantes participantes deberán contar con una **Carta de Autorización** escrita por su padre, madre o tutor legal, el original de dicho documento deberá permanecer bajo resguardo del profesor o instructor responsable del joven o grupo representativo, y deberá acompañar la **Cédula de Registro** con copia del INE del padre de familia o tutor, además deberán asegurarse de que cuenten con seguro facultativo o cartilla de salud.



2. REGIONALES.

2.1. Los eventos Regionales se efectuarán en las siguientes fechas, horarios y sedes.

Región	Fecha	Plantel organizador	Sede	Horario
Querétaro	3 de noviembre	Plantel 7 El Marqués	Plaza San Pedro, La Cañada	16:00 a 20:00 hrs.
San Juan del Río	4 de noviembre	Plantel 18 Valle Dorado	Jardín Independencia Centro San Juan del Río.	16:00 a 20:00 hrs.
Cadereyta	5 de noviembre	Plantel 24 Villa Progreso	Jardín principal de Villa Progreso, Ezequiel Montes	16:00 a 20:00 hrs.
Jalpan	6 de noviembre	Plantel 23 Ahuacatlán	Plaza principal, Centro. Ahuacatlan de Guadalupe.	12:00 a 16:00 hrs.

2.2. La realización del sorteo y asignación de orden de participación en las Etapas Regionales se efectuarán de forma previa a la realización del festival, en cada una de las cuatro regiones que conforman el **COBAQ**, conjuntamente con los Supervisores Regionales.

5. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA PRESENTACIÓN.

El XXVII Festival de Danza Autóctona, Tradicional y Baile Folklórico es una celebración competitiva que se dividirá en las 4 regiones para esta edición 2026, sin embargo, los participantes de la etapa regional serán aquellos grupos seleccionados, por el mecanismo que acuerde el Comité Organizador en Coordinación con los Coordinadores Regionales; Los aspectos a considerar para las participaciones de los grupos son:

5.1. Aspectos a considerar:

5.1.1. Vestuario (indumentaria en apego a la interpretación).

5.1.2. Coreografía (composición, movimiento, precisión y uniformidad de movimientos).

5.1.3. Proyección artística (expresión corporal y facial, además de la energía y fuerza interpretativa).

5.1.4. Técnica (limpieza en los pasos, zapateo, faldeo y grado de dificultad, además de los procedimientos y recursos propios de la ejecución dancística).

5.1.5. Sincronía musical (coincidencia en el tiempo dancístico-musical y rítmica).

5.1.6. En esta edición se permitirá a los grupos utilizar maquillaje alusivo a nuestras tradiciones de Día de Muertos, el cual no será evaluado.

5.2. Todas las agrupaciones dancísticas, recibirán un reconocimiento que acredita su participación en el XXVII Festival de Danza Autóctona, Tradicional y Baile Folklórico.

6. LOGÍSTICA DE PARTICIPACIÓN

6.1. Para la etapa regional. Cada uno de los cuatro Planteles sede, serán anfitriones regionales y definirán, junto con la Dirección de Vinculación, de acuerdo al contexto, imparcialidad y transparencia, la logística de

6.1.1. El orden de participación será sorteado con antelación al evento.

6.1.2. Cada agrupación dancística participante, contará con un tiempo máximo de **12 minutos**; en caso de considerar la colocación de elementos adicionales como ambientación y otros que tuvieran lugar, se ubicarán rápidamente mientras el Maestro de Ceremonias lee la monografía correspondiente; en caso de excederse, el grupo quedara eliminado.

7. TRANSITORIOS

7.1. Las actividades desarrolladas por los participantes, fuera del horario del festival, son responsabilidad de los Directores y profesores del Plantel correspondiente en apego a los criterios normativos institucionales.

7.2. Las particularidades que surjan previo, durante el desarrollo y al término del festival, así como los aspectos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltas unilateralmente por el Comité Organizador; ello, sin pauta a reconvenir por parte de los participantes. Asimismo, este Comité se reserva el derecho de modificar las presentes Bases, siempre que así lo considere para el mejor desarrollo del festival.

ATENTAMENTE

M. en A. P. León Enrique Bolaño Mendoza
Director General del COBAQ

Querétaro, Qro., octubre de 2026

